



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 142**

(21) Número de solicitud: **U 201100512**

(51) Int. Cl.:

D03D 13/00 (2006.01)

G09F 17/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **01.06.2011**

(71) Solicitante/s: **Vicente Arcos Repiso**
c/ Carrera de la Virgen, nº 172-A
18005 Granada, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **03.08.2011**

(72) Inventor/es: **Arcos Repiso, Vicente**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Cinta de urdimbre parcial para sujeción de banderas y similares.**

ES 1 075 142 U

DESCRIPCIÓN

Cinta de urdimbre parcial para sujeción de banderas y similares.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se encuadra en el sector técnico de los productos textiles, más concretamente en lo relativo a cintas textiles, la cual ha sido concebida y realizada para reforzar y dotar a los tejidos o lonas de infinidad de puntos de anclaje a mástiles o estructuras. La finalidad principal es conseguir un método de sujeción fácil y económico de una bandera a un mástil, o de una banderola a una estructura, sin que se produzcan roturas en el tejido.

Antecedentes de la invención

Se conocen dispositivos de sujeción de banderas que utilizan una especie de ojales de cordón que se sujetan en los ganchos o alcayatas del correspondiente poste por el documento ES 1.069.096 U.

No conocemos en el estado actual de la técnica ninguna cinta de urdimbre parcial para sujeción de banderas y similares.

Descripción de la invención

La invención consiste en una cinta, de poliéster o polipropileno, que esta tejida de forma que a lo largo de una franja de la zona interior no lleva hilos de urdimbre. De esta forma, una vez cosida la cinta al tejido, en todo su perímetro o solo en ciertas zonas, la bandera o pancarta puede anclarse al mástil o estructura, en múltiples lugares mediante bridas, cuerdas o mosquetones, haciéndolos pasar fácilmente a través de esta zona donde faltan los hilos de urdimbre, entre dos hilos de trama.

La cinta cosida en el perímetro de la pancarta queda oculta detrás de esta, y así además de proporcionarle resistencia perimetral, le aporta multitud de puntos de anclaje, sin necesidad de realizar perforaciones y colocar ollaos, o cualquier otro método de anclaje mediante anillas, etc.

Para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una cinta donde faltan varios hilos de urdimbre.

5

Figura 2.- Muestra una tela que lleva cosida una cinta donde faltan varios hilos de urdimbre.

10

Figura 3.- Muestra una banderola que lleva cosida una cinta perimetral donde faltan varios hilos de urdimbre, que va sujetada a un balcón mediante bridas.

15

Figura 4.- Muestra un mástil con brazo de potencia que monta una bandera que lleva en el lateral izquierdo una cinta de urdimbre parcial para sujetarla al mástil mediante bridas.

20

Descripción de una forma de realización preferida
A la vista de las comentadas figuras, podemos ver en la figura 1 una cinta de poliéster o polipropileno, donde faltan varios hilos de urdimbre (1) en una franja de la zona interior de la trama (2).

25

Pueden utilizarse diferentes formas de tejido de los hilos siempre que se consiga la finalidad principal, que eliminando varios hilos de urdimbre nos quede una franja longitudinal a lo largo de toda la cinta, que nos permita introducir una brida o similar para realizar el anclaje.

30

En la figura 2 se puede ver la cinta (3) cosida por detrás del tejido (4) mediante hilos de costura (5), que es la forma de realización preferida. Esta cinta se puede colocar en todo el perímetro de una banderola (6), como se puede apreciar en la figura 3 para sujetarla mediante bridas (7) o similar en cualquier punto donde interese, o solo en algunas zonas. La gran ventaja de esta cinta es esa, que se puede sujetar en multitud de lugares sin necesidad de realizar ollaos, ojales u otro método similar. La propia cinta que se coloca para reforzar el tejido perimetral de la banderola, sirve de lugar de sujeción múltiple, quedando además oculta si se coloca en la parte posterior.

35

En la figura 4 puede verse una bandera (9) en cuyo lateral izquierdo lleva una cinta de urdimbre parcial, colocada en un mástil con brazo de potencia (10) y sujetada al mismo mediante bridas (7) que pasan por la cinta y unen la bandera al mástil.

40

El material de la cinta puede variar, siempre que cumpla la resistencia mecánica, y soporte las condiciones ambientales.

45

Describida suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Cinta de urdimbre parcial para sujeción de banderas y similares fabricada en poliéster, polipropileno o similar, **caracterizada** porque en la cinta tejida existe una franja longitudinal que no lleva hilos de urdimbre (1) para poder colocar un elemento de fijación como una brida (7) o similar entre dos hilos de trama (2).

2. Cinta de urdimbre parcial para sujeción de banderas y similares según la reivindicación 1, **caracterizada** porque cosida en un lateral de la bandera (9), o en todo el perímetro de una banderola (6) queda oculta detrás de esta, y puede unirse a un mástil (10), balcón (8) o similar mediante bridas (7) o similar en cualquier punto de su lateral o perímetro.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 142 U

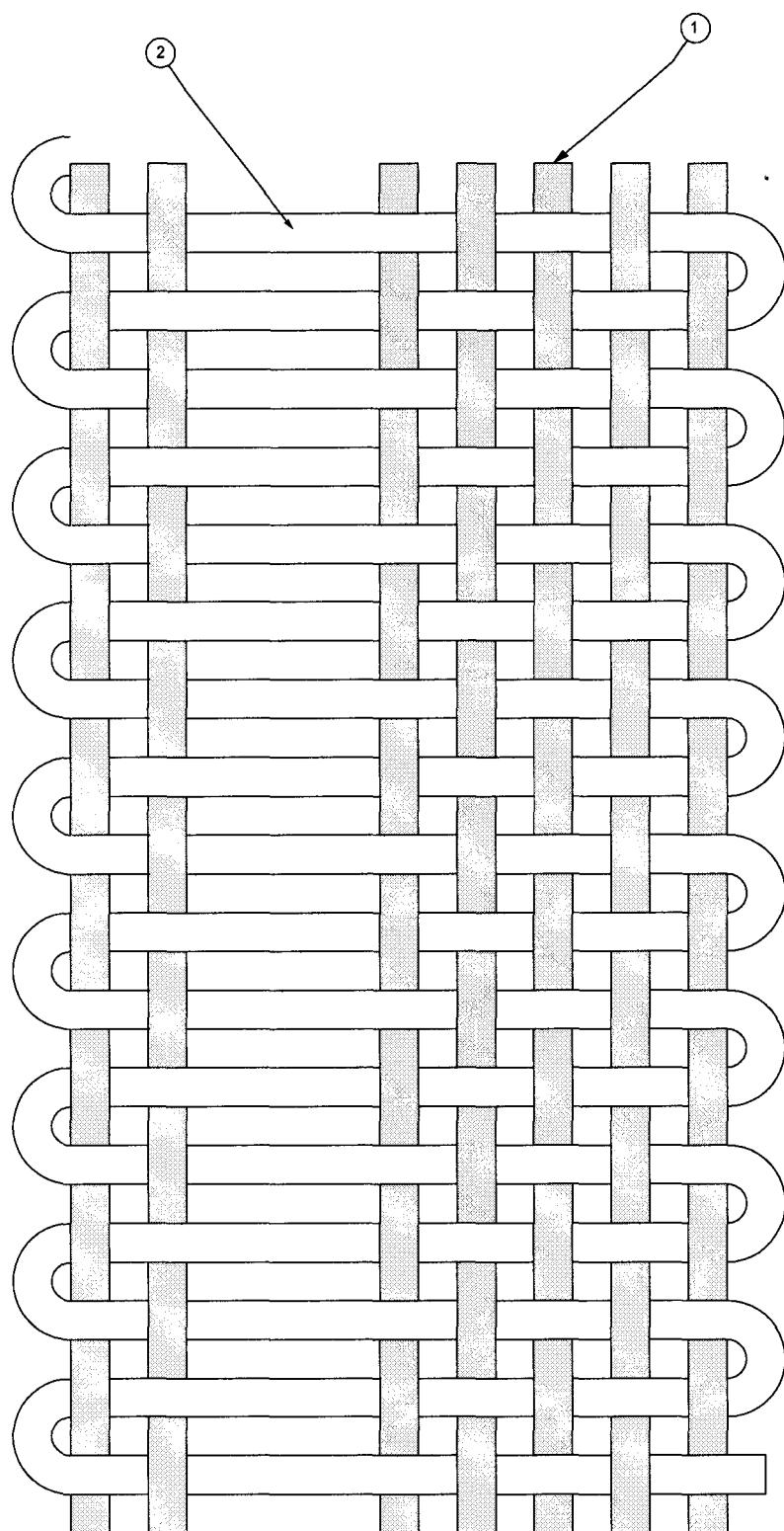


Fig. 1

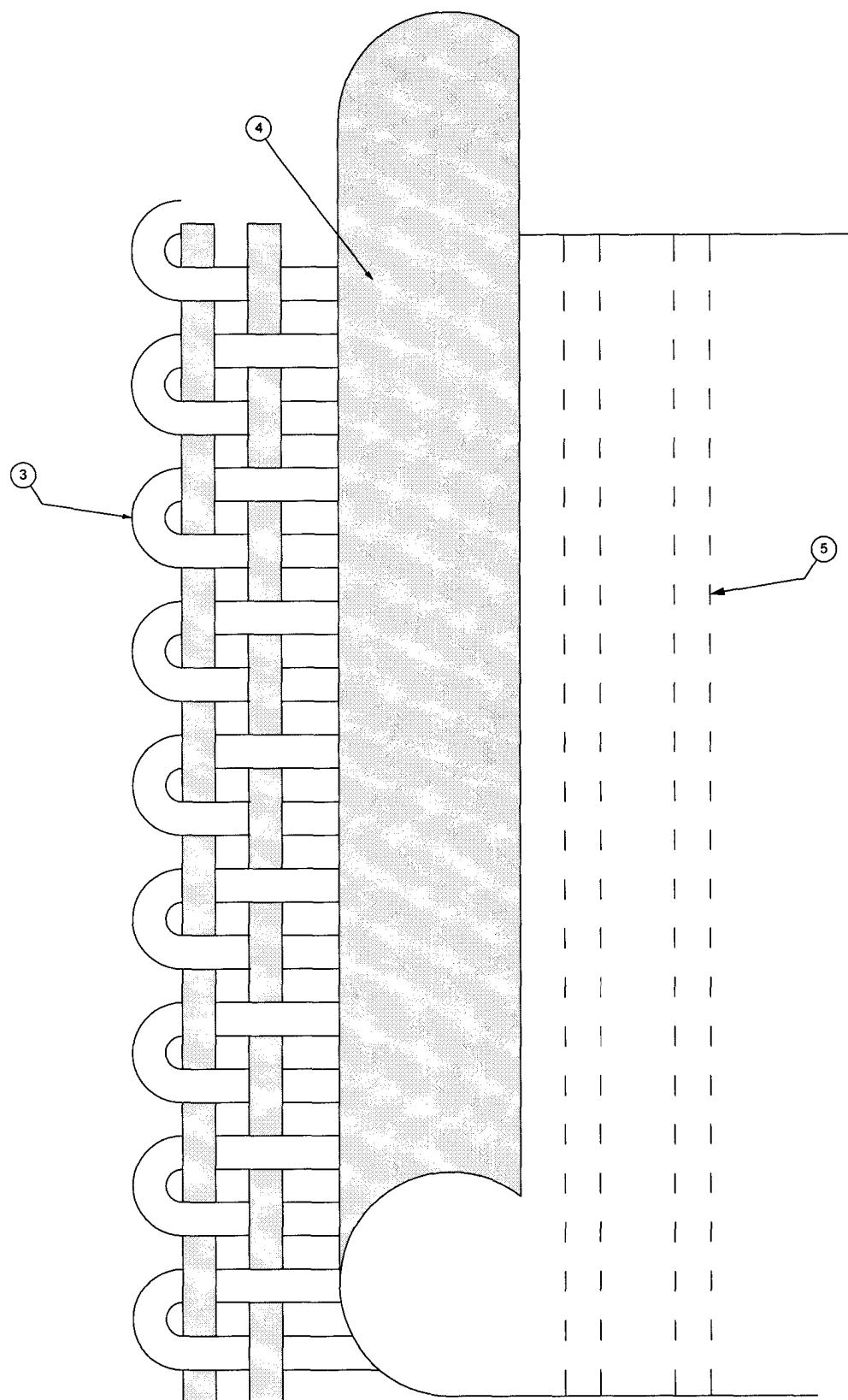


Fig. 2

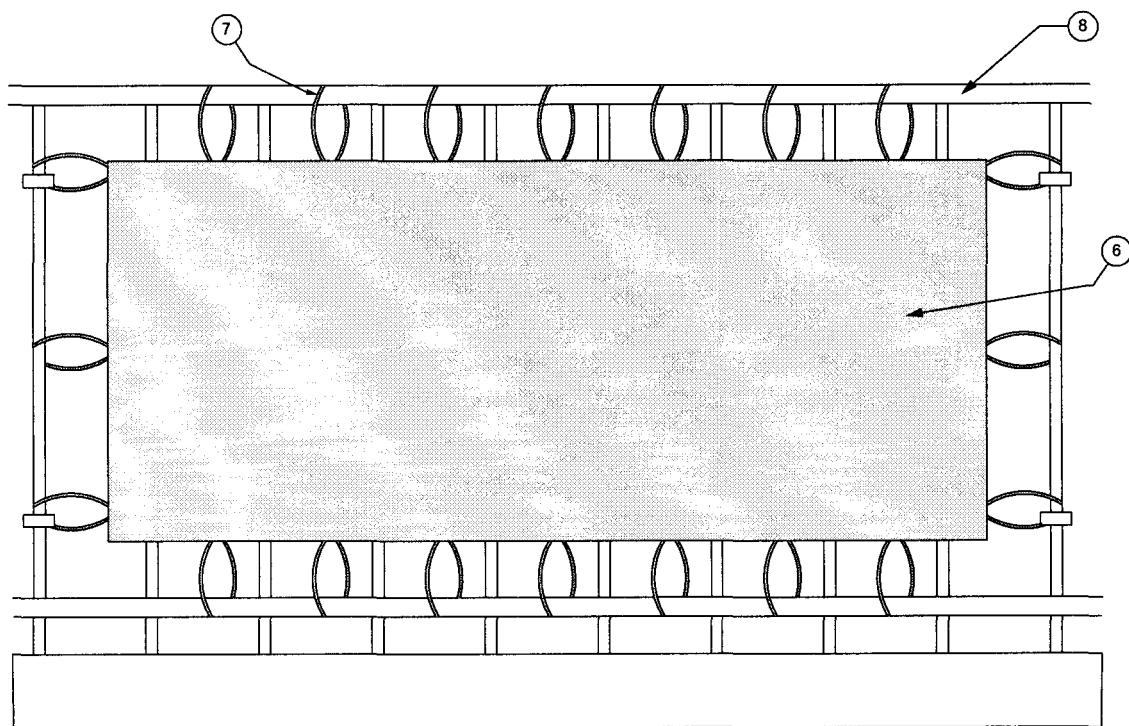


Fig. 3

ES 1 075 142 U

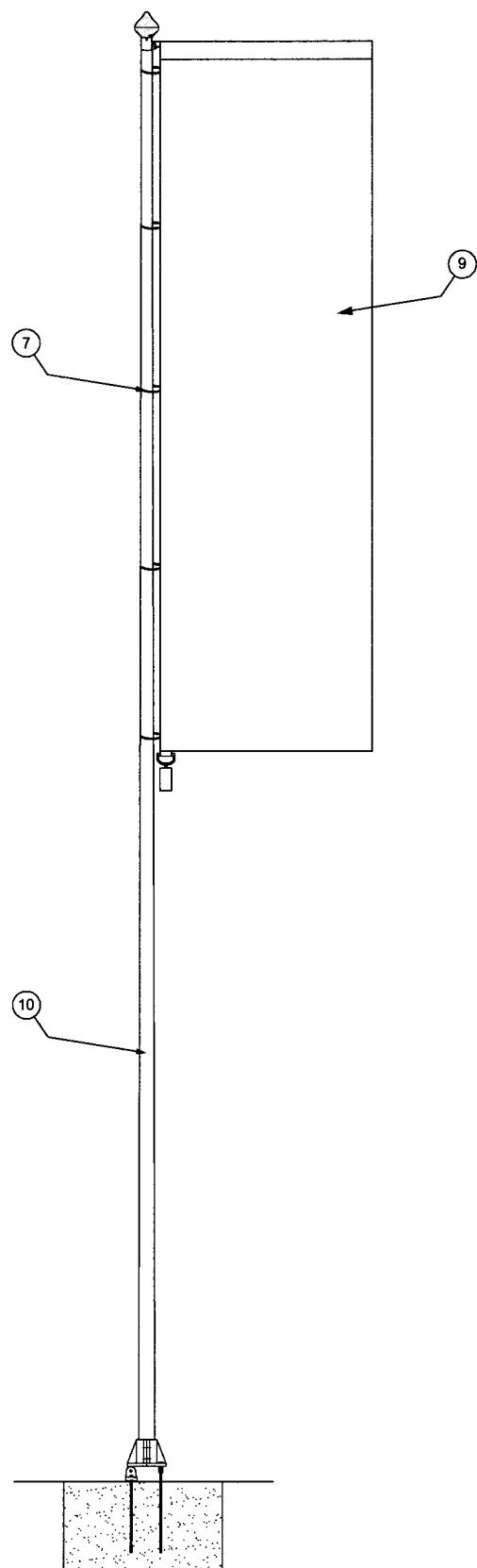


Fig. 4